

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO  
ACTA No. 001  
FEBRERO 14 DE 2006

En Cartagena de Indias, siendo las 2:00 P.M. del día 14 de febrero de 2006 se reunió el Consejo Académico de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Vicerrectora Académica.

La doctora ESTELA BARRERTO ALVAREZ en su calidad de Vicerrectora Académica. de la ESBA, preside la sesión de Consejo Académico, procedió a instalar la reunión y pidió a la Secretaria del Consejo a dar lectura al Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Calendario Académico I semestre 2006
3. Registro calificado
4. Estatuto Académico
5. Informes Directores de programa (Plan de Acción y plan de Mejoramiento)
6. Estudio de casos.
7. Propositiones y Varios.

La Vicerrectora Académica. puso a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del día, siendo aprobado finalmente por los presentes sin modificación.

**Seguidamente se procedió así:**

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

**Miembros Asistentes:**

Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
Señor EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Director Artes Plásticas Sup.
Señor NOHEMI MILLAN GRAJALES	Directora Programa Música Sup.
Señor MIGUEL ANGEL PAZOS	Director Artes Escénicas
Señor LAUREANO ALCALA PAREDES	Representante Docentes
Doctora ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria General

**Invitados :**

Doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR	Asesor Control Interno
Señor REMBERTO RAMIREZ RIVERA	P.U. Admisiones, Reg. y Control Acad.
Señorita LILIANA ACOSTA RUIZ	P.U. Biblioteca

La secretaria presenta al consejo, la carta enviada por el señor GERMAN CHIQUILLO disculpándose por su no asistencia.

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

**2. Calendario Académico**

Se presenta ante los asistentes el Calendario Académico 2006, el periodo académico propiamente inicia el día 13 de febrero y culmina 22 de junio con la ceremonia de

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO  
ACTA No. 001  
FEBRERO 14 DE 2006

certificación de los programas no formales, se lee en su totalidad y es aprobado, por los presentes sin cambio alguno.

En cuanto a el Calendario se resalta que los parciales finalizan con fecha 9 de junio, para que los directores estén atentos par que los docentes entreguen a tiempo los resultados de los exámenes, ya que se han presentado en semestres pasados incumplimientos en las entregas de las notas de los parciales afectando a los estudiantes y a la Institución. Los grados de educación superior se tiene proyectados para los primeros días del mes de agosto, para poder dar tiempo a los estudiantes de ordenar todas sus cosas en lo académico y financiero con la entidad.

El profesor MIGUEL ANGEL PAZOS, indicó que tiene una inquietud sobre el presupuesto de grado para el montaje de la obra, pidió al consejo ayudarle a mirar que hacer para costear lo correspondiente.

El profesor EDUARDO HERNÁNDEZ leyó a los presentes, el documento proyecto de grado que ha diseñado para Artes Plásticas con base en el documento desarrollado usando e un modelo usado por la Universidad del Atlántico, el cual considera es un avance. En lo planteado se señala que deben los estudiantes dejar una memoria del trabajo de grado.

Una vez leído el documento por parte del profesor EDUARDO, la vicerrectora señaló que e parece bueno y que es procedente su adopción por los programas con los ajustes respectivos.

Se **aprueba** por los miembros de Consejo acoger el documento, presentado por el profesor EDUARDO HERNÁNDEZ, para ajustase a cada programa como documento de grado.

**Compromisos de los directores en cuanto al Calendario:** Presentar al consejo sus sugerencias correspondientes al programa de graduación de esa primera promoción de educación superior, requisitos de grado especialmente sobre a las practicas profesionales (60 horas mínimo) las cuales deben ser certificadas por una Institución donde el estudiante labore.

### 3. Registro calificado

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, informa que en relación con el registro calificado de los programas (decreto 2566/03), envió a la ciudad de Bogotá, a CONACES el día 30 de diciembre de 2005, y el Ministerio de Educación confirmó el día 4 de enero, su recibido y la asignación para los pares académicos. La Vicerrectora muestra a los directores de programa el informe final enviado al Ministerio, para que ellos revisen y puedan ofrecer sugerencias.

La señorita LILIANA ACOSTA, comentó que fue comisionada por la Rectora, para hacer la indagación en las otras Universidades del ciudad, de cómo fue la visita de los pares para el registro calificado; la información obtenida es entre otras cosas de que

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO  
ACTA No. 001  
FEBRERO 14 DE 2006

prestan atención al número de libros en biblioteca, de si los libros y bibliografías están contenidas en los programas académicos de los docentes. Sobre ese punto, la Vicerrectora, señaló que los directores de programa se deben apersonar del tema y realizar una labor de verificación, para constar los contenidos de los programas, y si los libros señalados por los docentes en los programas, se encuentran en la Biblioteca; en caso de no ser así, deberán, informar y coordinar lo pertinente, para poder subsanar la deficiencia. Señaló la Vicerrectora Académica que sería muy bueno que los directores, pidan a los docentes, al momento de su vinculación, que verifiquen que la bibliografía por ellos propuesta en sus programas, esta en biblioteca, para ello deben ir ante la Bibliotecaria, y revisar conjuntamente con ella.

LILIANA ACOSTA indicó que se requiere soportar las necesidades y para resolver falencias, se deben hacer convenios con las Instituciones que cuentan con buenas bibliotecas, tales como MAFRE, CENTRO CULTURAL ESPAÑOL, BIBLIOTECA BARTOLEME CALVO, con quienes ya sea tenido este tipo de acercamiento, pero que se deben actualizar, para que estén vigentes en beneficio de los estudiantes y docentes.

EDUARDO HERNANDEZ señaló que sería bueno se gestione la visita de los pares par el segundo semestre, ya que se requiere organizar muchas cosas. La doctora ESTELA BARRETO ALVREZ, indicó que en tal sentido no es mucho lo que se puede hacer, pues puede ser mal visto y hasta contra productivo, la acción; por lo que solo nos resta esperar que esa visita no sea por ahora, ya que por la Ley de garantías, que con motivo de las elecciones fue expedida, no es posible la compra de los elementos y cosas requeridas para la adecuación y dotación de los programas sacada.

**Compromiso de los directores sobre Registro calificado :**

Los directores deben verificar la entrega de los programas por parte de los docentes, y constatar que contengan, lo correspondiente a competencias, proyecto de aula, bibliografía y núcleos temáticos de las 16 semanas de clases.

La Vicerrectora Académica recordó, que ella realizó con los docentes un taller hace dos años, sobre competencias y recomendó a los directores que le realicen una charla con sus docentes sobre el tema, ya que es de mucha actualidad y de exigencia por parte del Ministerio de Educación.

**4. Estatuto Académico**

Se presenta ante el Consejo el Estatuto Académico aprobado por Consejo Directivo, el cual debe ser revisado a fin de ajustarlo a las nuevas exigencias educativas.

El Consejo propone se efectúe, por cada director una revisión para el planteamiento de sugerencias par el mejoramiento del Estatuto.

**5. Informes Directores de programa (Plan de Acción y plan de Mejoramiento)**

El profesor EDUARDO HERNÁNDEZ, presentó su informe así:

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 001  
FEBRERO 14 DE 2006

Se término el II modulo Diplomado de Critica de Arte. Propone una galería virtual,

La Vicerrectora comentó que el estudiante RAFAEL ESCALLON del programa de Artes Plásticas, le parece sea la persona que se encargue del proyecto de al Galería Virtual.

EDUARDO HERNÁNDEZ informó sobre tres convocatorias en Artes Plásticas: Arte para vestir, Arte y Deporte (selección de trabajos de alumnos) para el tema de los Juegos Centroamericanos. Comentó que este semestre quiere dar impulso al Arte con nuevas tecnologías. Hizo la relación de los invitados especiales para el semestre, resalta que hay un alumno de Alemania que quiere venir a estudiar algunas materias en los diferentes programas, por unos meses en esta escuela a partir del mes de mayo; por lo que se debe revisar en los reglamentos los requisitos y tener en cuenta como se admiten ellos.

El Consejo aprueba se revisen, los mecanismos existentes en los reglamentos , por parte de la oficina de admisiones lo pertinente, para plantear la figura de admitir que un estudiante de intercambio, pueda estar en varios programas.

**Se hizo entrega de copia del informe para que se anexe a la Acta.**

Informe de NOHEMÍ MILLAN: Lee su informe y resalta, que continua el programa, de miércoles musicales. Resaltó la donación de Instrumentos de CORAL GABLES. El homenaje por el Aniversario de MOZART en el mes de marzo, con una conferencia sobre sus obras. Se esta trabajando en el Reglamento de Grupos Musicales.

**Se hizo entrega de copia del informe para que se anexe a la Acta.**

Informe MIGUEL ANGEL PAZOS: Habló sobre la programación para FESTICINE. Comenta que tendrá dos estrenos teatrales de grado. Se va a abrir un taller integral de acrobacia, el cual arranca el día 3 de marzo. Se habla de la necesidad de plantear la promoción del programa de Escénicas. La actualización del programa con los docentes, el día lunes 20 de marzo , en al reunión con ellos programada.

**Se hizo entrega de copia del informe para que se anexe a la Acta.**

#### **6. Propositiones y Varios.**

- La Vicerrectora informó a los presentes, que a cargo del área de Investigaciones, se encuentra actualmente el profesor MANUEL ZÚÑIGA, quien con muy buena disposición a tomado la tarea de investigaciones, pidió la Vicerrectora Académica para él, todo el apoyo posible de los directores. Se propone revisar el funcionamiento del comité de Investigaciones, para dar toda la movilidad requerida.
- Por ultimo la Vicerrectora Académica hace un llamado a los directores de programas, para recordar lo pedido por la Rectora en Consejo



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO  
ACTA No. 001  
FEBRERO 14 DE 2006

anterior, para que estén atentos a exigir a sus docentes y estudiantes su máximo potencial, ya que es la forma de lograr el mejoramiento del ESBA en su nivel Académico, que es lo que nos garantizará la permanencia como Institución Universitaria y futuro en todos los sentidos a la entidad.

- Se planteó por la profesora NOHEMÍ MILLAN que se gestionó, un Convenio con la Unisinú sobre Música, para proveerlos de un docente en el Area de Bienestar.

La reunión se da por terminada a las 4:30 P.M. del día catorce (14) de febrero de 2006. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen

  
ESTELA BARRETO ALVAREZ  
Presidente

  
ELZIE TORRES ANAYA  
Secretaria